D-21081. «Sierragrandes, Sociedad Anónima». Estación de servicio. A28763746. 100.000 pesetas. No hay. 31 de julio de 2000. Vertido.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los correspondientes expedientes, durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—17.992.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP1/27).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha trámite audiencia, concepto.

D-22807. Iván Taillet Barguilla. 14.309.752A. 50.000 pesetas. 16 de noviembre de 2000. Acampar.
D-23148. Julián Velles Gómez. 9.003.691L. 75.000 pesetas. 11 de enero de 2001. Navegar.
D-23166. Manuel Sanz Espínola. 50.980.996R. 50.000 pesetas. 28 de diciembre de 2000. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los correspondientes expedientes, durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—17.975.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 1 de marzo de 2001, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 1 de marzo de 2001, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo de 2001, se transcribe la oportuna rectificación:

Página 3636, en la referencia correspondiente al titular Merchán Leo, José María, donde dice: «ECB28WHN», debe decir: «ECB28WNH».

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—17.997.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Dirección General de Energía y Minas relativo a información pública sobre un proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP), en el término municipal de Viladecavalls.

De acuerdo con lo que preven la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de distribución y suministro de gas propano (GLP), que se detalla a continuación:

Referencia: 00005823/01.
Peticionario: «Shell Gas España, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Casanova, 2, 5.º C, 08011 Barcelona.
Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las obras de distribución y suministro de gas propano (GLP) para usos domésticos y comerciales en la urbanización «Les Carenes de Can Turu», en el término municipal de Viladecavalls, de la provincia de Barcelona.
Características principales de la instalación:

Estación de almacenaje de GLP con un volumen total de almacenaje de 4 m^3 formada por un depósito tipo aéreo.
Dimensiones del depósito:

Longitud: 3.850 mm.
Diámetro exterior: 1.200 mm.
Capacidad total: 4.000 litros.
Superficie exterior: 15,39 m^2.
Carga útil al 85 por 100 de capacidad: 1.680 kg.
Peso del depósito vacío: 880 kg.
Presión de prueba: 26 kg/cm^2.
Presión de trabajo: 20 kg/cm^2.

Equipo de regulación aparatos de control y maniobra de seguridad. Estarán protegidos catódicamente y toma de tierra de los depósitos inferiores a 20 ohms.
Red de distribución: Longitud, 160 m. Diámetro, 20 mm.
Material: Polietileno SDR-11, de acuerdo con la norma UNE 53.333.
Presupuesto total: 280.000 pesetas (1.682,83 euros).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona (avenida Diagonal, 514, 2.º) y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 23 de marzo de 2001.—El Jefe de la Sección de Gas Canalizado, Llorenç Vegas del Pino.—17.936.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales, de 20 de abril de 2001, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de procedimiento abierto mediante concurso público, para el suministro de 100 fotocopiadoras para la Administración de Justicia.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
c) Número de expediente: 01/13/641.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de 100 fotocopiadoras para la Administración de Justicia.
b) Número de unidades a entregar: 100.
c) División por lotes y número: No.
d) Lugar de entrega: Galicia (España).
e) Plazo de entrega: Un mes, contado desde el día siguiente al de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 80.000.000 de pesetas (IVA incluido).
5. Garantías:

a) Fianza provisional: 1.600.000 pesetas.
b) Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales. Secretaría General.
b) Domicilio: Complejo administrativo San Caetano, edificio número 5, tercera planta.
c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15771.
d) Teléfono: 981 54 45 17 y 981 54 62 28.
e) Telefax: 981 54 46 96.
f) Fecha límite de la obtención de documentos e información: Catorce horas del 11 de junio de 2001.
g) Asimismo, también se podrán obtener los pliegos relativos a esta contratación en la siguiente dirección de Internet:
http://www.xunta.es/contratación

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación: No.
8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del 11 de junio de 2001.
b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas.
c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales.
2.º Domicilio: Complejo administrativo San Caetano, edificio número 5, tercera planta.
3.º Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15771.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales, sala de juntas.
b) Domicilio: Complejo administrativo San Caetano, edificio número 5, tercera planta.